



Referencia:	2023/00019701V
Procedimiento:	Aprobación bases, elaboración, gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones de Desarrollo Local
Asunto:	CONVOCATORIA SUBVENCIONES ARRU ARROYO DE LA MIEL
Interesado:	
Representante:	
Desarrollo Local	

ANUNCIO

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.

Delegación que tramita el expediente: Concejalía - Unidad de Desarrollo Local.

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: **SUBVENCION ARRU ARROYO DE LA MIEL**

Convocatoria Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva del área de regeneración y renovación urbana para el fomento de la rehabilitación de viviendas y edificios en el área de regeneración y renovación urbana (ARRU) Arroyo de la Miel de Benalmádena (Málaga)

Tipo de convocatoria: Concurrencia no competitiva.

3.- PRESUPUESTO DESTINADO A ESTOS INCENTIVOS:

Partida presupuestaria nº 1520/486 con 200.000 euros.

4.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Unidad Desarrollo Local Ayuntamiento Benalmádena.



Ayuntamiento de Benalmádena



Localidad: 29639 -BENALMADENA.

Teléfono: 952579968/952579869

https://www.benalmadena.es/contenido_transparencia.php?m=benalmadena-transparencia&s=subvenciones

5.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

- a) Registro general Ayuntamiento de Benalmádena.
- b) Sede electrónica del Ayuntamiento de Benalmádena.
- c) Plazo: 20 días hábiles desde Publicación BOPMA.